

NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACION CONTABLE

A DICIEMBRE 31 DE 2016

NOTAS DE CARACTER GENERAL

(En miles)

NATURALEZA JURIDICA, FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN:

La Universidad Tecnológica de Pereira, es una Entidad oficial del orden Nacional, creada mediante la Ley 41 de diciembre de 1958; es un Ente universitario autónomo, de régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio Independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la Educación Superior. Inició labores académicas el 4 de marzo de 1961.

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía universitaria por medio de la cual podrá darse sus propias directrices y regirse por sus propios estatutos según la Ley.

Como universidad pública en el espacio del Centro Occidente Colombiano, orienta dinámicamente procesos articulados de Docencia, Investigación y Extensión, en los campos científico, tecnológico, artístico, humanístico, social y ambiental, para aportar al desarrollo y posicionamiento de la región en un escenario de alta competitividad.

La administración de la universidad adopta como política la descentralización, la delegación y la desconcentración. La gestión universitaria en todas sus expresiones está enmarcada dentro de un proceso de planeación estratégica permanente.

Sus siete objetivos fundamentales están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira así:

- Cobertura con Calidad en la oferta educativa
- Investigación, Innovación y Extensión
- Desarrollo Institucional
- Bienestar Institucional
- Internacionalización de la Universidad
- Impacto Regional y
- Alianzas Estratégicas

Los principios rectores son: autonomía, libertad, calidad, justicia, equidad, corporatividad, integridad, dimensión social del conocimiento, universalidad y democracia.

Los valores institucionales implícitos en la misión son: participación, diálogo, pluralismo, tolerancia y respeto a la diferencia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DEPENDENCIAS DE PRIMER NIVEL:

CONSEJO SUPERIOR: Máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, siendo la autoridad colegiada en el orden académico, administrativo y financiero.

CONSEJO ACADÉMICO: Máximo órgano académico colegiado, responsable de la dirección, organización, desarrollo y calidad de la actividad académica de la Universidad

RECTOR: Representante Legal y primera autoridad ejecutiva de la Universidad, responsable de las decisiones académicas, administrativas y financieras.

VICERRECTORÍAS: dependencia de gobierno a cuyo cargo se halla un conjunto de funciones directivas de las universidades, según lo establecido en los estatutos y reglamentos respectivos, dependen directamente del Rector.

FACULTADES: Instancia académica que agrupa campos y disciplinas afines del conocimiento, profesores y personal administrativo, bienes y recursos, con el objeto de planificar, ofrecer y administrar programas curriculares, de investigación y de extensión, de conformidad con las políticas y criterios emanados de los órganos de gobierno de la Universidad.

De la rectoría dependen las siguientes unidades organizacionales:

Secretaría General: Asesorar académica y administrativamente a los órganos de gobierno de la Universidad y velar por el patrimonio documental institucional, se soporta en los siguientes procesos: Gestión de documentos y Asesoría académica administrativa institucional.

Jurídica: Velar por el cumplimiento de la normatividad jurídica en el logro de la misión institucional, se soporta en los siguientes procesos: Asesoría Jurídica a la Universidad y Gestión de la contratación.

Planeación: Orientar la formalización de la Estrategia Organizacional, que posibilita el cumplimiento de la misión, objetivos, implementación de cambios y transformaciones, generación de ventajas competitivas y un mejor uso de los recursos.

Relaciones Internacionales: Promover y facilitar la internacionalización de la Universidad con el fin de fortalecer su visibilidad, inmersión y participación en la comunidad académica internacional.

Control Interno: Ejercer la evaluación independiente y asesorar en materia de control interno a la comunidad universitaria, con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Control Interno Disciplinario: Asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley y la Entidad, aplicando la función preventiva y/o correctiva en el quehacer de los servidores públicos.

VICERRECTORIA ACADÉMICA: Corresponde a la Vicerrectoría académica garantizar la calidad educativa de la Institución mediante la administración de los procesos académicos, docentes y de estudiantes.

A ella está adscritas las siguientes unidades:

Gestión Institucional para la Docencia: Garantizar la calidad educativa de la Institución mediante la administración de los procesos académicos.

Admisiones, Registro y Control Académico: Garantizar el cumplimiento de requisitos para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad manteniendo un sistema de información académica adecuado y actualizado.

Recursos Informáticos y Educativos – CRIE: Articular académicamente la institución al mundo globalizado, utilizando recursos brindados por las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Biblioteca e Información Científica: Administrar servicios y recursos de información fundamental para las actividades académicas e institucionales, a través de un sistema orientado a suplir las necesidades de material bibliográfico de los usuarios.

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. Le corresponde desarrollar una institución efectiva y transparente de sus procesos humanos, administrativos tecnológicos informático financieros y de servicios, comprometida con el mejoramiento continuo y financieramente viable.

A ella están adscritas las siguientes unidades

- Gestión administrativa
- Gestión financiera
- Gestión del talento humano
- Gestión de tecnologías informáticas y sistemas de información
- Gestión de servicios institucionales.

VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES, INNOVACION Y EXTENSION. Corresponde a esta vicerrectoría promover y facilitar la producción de conocimiento relevante y socialmente útil, fomentar y facilitar las relaciones de los docentes investigadores con los agentes del Sistema y Ciencia, tecnología e innovación y poner en valor los conocimientos y capacidades de la Universidad, en las empresas y la sociedad de promover el espíritu científico e investigativo en el medio universitario.

VICERRECTORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR: Corresponde facilitar la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional en un ambiente de participación dialogo ética y sentido crítico ,contribuyendo a la formación para la transformación social ,el crecimiento y el desarrollo universitario así como el de la región y la nación.

POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La UTP - Universidad Tecnológica de Pereira, prepara y revela sus Estados Contables con base en los Principios de Contabilidad Pública, las normas y procedimientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública, así como las políticas y demás prácticas contables implementadas en la Entidad en la Resolución de políticas contables adoptadas mediante Resolución 1300 de junio 26 de 2014.

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el PGCP vigente.

Para el registro de los hechos financieros económicos y sociales se aplica el CGC a nivel de documento fuente, se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.

En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se conservan los criterios y normas para la valuación de los activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cancelan al cierre de cada vigencia, en razón de los pasivos laborales reales; la propiedad, planta y equipo, está registrada en la contabilidad en forma global pero a través del módulo de almacén se lleva el registro individual discriminando el costo histórico y la depreciación de los mismos. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, de acuerdo con la vida útil establecida en el manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con los soportes de origen interno y/o externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adjuntan a los comprobantes de Egreso, a las Notas de tesorería, a las notas contables y a los comprobantes de diario según el caso, los cuales sirven como documento probatorio en los eventos que se requieran.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

Los libros oficiales de la UTP-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se registran mediante actas suscritas por el Secretario General, y el Representante Legal.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN LA CONTABILIDAD

La carencia de integración entre el software de humano y el software contable la cual no permite la trazabilidad de los hechos contables desde su origen ejemplo de ello la contratación de personal, la liquidación y los respectivos pagos.

Dificultades en el reporte de información de áreas que son clientes de la contabilidad, retrasando los procesos de cierre y la generación de la información.

La incorporación de los Estados Financieros de la Unión Temporal ALMA MATER - UTP en la Contabilidad de la Universidad, debido a que SUEJE al momento del presente informe aplica el plan contable para Empresas Privadas y no rinde información a la Contaduría General de la Nación. No obstante y según reunión sostenida con el Director, Contadora y responsable presupuesto SUEJE se llegó a la conclusión que para los próximos Estados Financieros de la Unión Temporal reportados para ser registrados en la contabilidad de la Universidad serán bajos las Normas Internacionales para el sector Publico - NICSP

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFACTIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

(Cifras en miles)

La Universidad Tecnológica de Pereira durante la vigencia de 2016 presento los siguientes efectos y cambios en el proceso contable: En el Activo se observa que una disminución de \$5.571.834, en el pasivo de igual manera se presentó una reducción de \$5.158.330 y en el patrimonio como efecto de la ecuación patrimonial para el presente periodo presento una reducción de \$413.503.

Depreciación: Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de las Propiedades Planta y Equipo durante la vigencia, se disminuyeron los activos en la suma de \$4.366.945

Durante el presente periodo en la contabilidad los ingresos incorporados que representaron mayor incidencia en sus operaciones fueron Servicios educativos el cual presento un aumento de \$13.719.394

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS:

Los inventarios de bienes de consumo se registran por el método de promedio ponderado en cuanto a los precios de adquisición.

Para la provisión de deudores se aplicó el 1.5% mensual sobre el total de las deudas con vencimiento mayor a 180 días.

Las inversiones se registran y actualizan de acuerdo al manual de procedimiento establecido por la CGN, aplicando tasas INFOVAL suministradas mensualmente por el Ministerio de Hacienda.

Dentro del rubro PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, la Universidad no posee bienes Pignorados y los bienes inservibles se dan de baja a través del aplicativo de inventarios de acuerdo a los procedimientos establecidos por Gestión de Servicios, dependencia encargada de la administración de los bienes.

El método aplicado para las depreciaciones es el de Línea Recta y los períodos de vida útil son los establecidos en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La planta de tratamiento se depreció a 15 años y El Guaducto se amortizó a 15 años.

Las obras realizadas en los bienes inmuebles recibidos en comodato se amortizan por el tiempo en el cual serán utilizados de acuerdo al convenio.

Los bienes muebles entregados en comodato se continúan depreciando de acuerdo al método utilizado para la propiedad planta y equipo en servicio.

Los software y las licencias se amortizan a 3 años; tiempo en el cual se debe actualizar o adquirir una nueva versión por los continuos cambios tecnológicos.

Las obras realizadas en el edificio la Julita se registraron como gasto debido a la existencia de un convenio que autorice a la Universidad del usufructo del mismo y el contrato de arrendamiento no contempla las obras.

Las patentes se amortizan de acuerdo al tiempo que la Superintendencia de Industria y Comercio establece para cada una. La patente "Proceso para fabricar materiales de construcción a partir de residuos celulósicos" es de vida útil infinita y no se amortiza.

La reserva Financiera está representada por el valor que envía mensualmente el Ministerio de Educación como concurrencia pensional, esta transferencia se consigna en la cuenta 073-61047065 de Bancolombia, hasta que se firme el pacto por concurrencia que está en discusión. Este giro se traslada a la cuenta (190101). En reserva por inversión están 2 TES con vencimiento en 2024 por \$10.000 y 12.000(millones), para respaldar el cálculo actuarial.

Durante el periodo fiscal se aplicaron diferidos correspondientes a las pólizas de seguro y suscripciones, según su vigencia. De igual manera los Ingresos recibidos por anticipado se difieren

de acuerdo a la vigencia del convenio y al tratarse de matrículas se difieren por el tiempo de duración del semestre.

Para el registro de las demandas a favor y en contra de la Universidad, contamos con el reporte de la Oficina Jurídica a través del EKOGUI que contiene el estado de las mismas, debidamente cuantificadas y con la medición del riesgo; como todos los riesgos fueron calificados como altos se provisiona en su totalidad de acuerdo al procedimiento vigente emanado de la Contaduría.

La política de inversión de la institución, dentro de sanos criterios de liquidez, seguridad, solidez y rentabilidad y una vez analizadas las condiciones de mercado, se invierten los recursos preferiblemente en TES. La Entidad cuenta con un comité de inversiones creado con la resolución 024 de marzo 4 de 2005; este comité decide cómo y dónde invertir y se oficializa la decisión mediante un acta.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS:

(Cifras en miles)

GRUPOS 11, EFECTIVO: \$105.111.001

La cuenta 11 está discriminada así: Corresponde a los depósitos en las instituciones financieras para atender los pagos de los primeros meses del año.

111005 –Cuentas corrientes Bancarias \$8.763.088

BANCO	No. DE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE
Banco Popular	470030156	598,310
Banco Corbanca	18009258	1,560,224
Davivienda	1269999522	437,963
Davivienda Panamá	1001002762	11,516
Bancolombia	7335637520	3,251,722
Bancolombia	7336505403	656,849
Bancolombia (R.P)	7348877315	138,836
Bancolombia (matrículas)	073-545792-98	993,753
Bancolombia -Panamá	10401585	144,869
Davivienda UTP	1273-6999-9603	522,803
Banco Popular	470-143157	1
Banco de Colombia	115-212588-58	690
Banco de Colombia	445314735-42	95,257
Banco de Colombia	445-507804-39	286,710
Banco de Colombia	UNION TEMPORAL	0
Banco Sudameris Unión Tem.	UNION TEMPORAL	63,585
TOTAL CUENTAS CORRIENTES		8,763,088

111006 - Cuentas de ahorro \$ 96.347.913

BANCO	No. DE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE
Banco Popular	470006248	4,394,251
Colpatria	702092239	4,592,377
Banco de Colombia	7335638403	32,991,618
HELM BANK	60101492-6	14,890,892
Valores Colombia	4424	258,022
Bancolombia (R.N)	7355916451	591,313
Davivienda	1263701182-03	3,948,141
Cooperativa FAVI	16-46	533,179
Santander	18105411	57,539
HELM BANK	601-03060-7	9,881,230
Valores Colombia-fiduex	060-0000012	331,593
Banco de Colombia	115-130558-56	11,512,508
Colpatria	5782093228	45,351
Banco de Bogotá	468-84362-8	3,030,053
Banco de Colombia	445-403729-66	338,495
Credicorp Capital Colombia	486965	87,143
Banco BBVA	803-000611	8,123,651
Banco de Colombia UN T	Union Temporal	0
Unión Temp. Cta de ahorros	Alma Mater	740,557
TOTAL CUENTAS DE AHORRO		96,347,913

Estas cuentas generan rendimientos promedio efectivo anual del 3.5%. Son depósitos a la vista.

GRUPO 12- INVERSIONES \$217.621.021

1201 –INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS \$216.712.970, de este rubro se desprenden las siguientes subcuentas:

- **120101 –Inversiones en TES:** \$187.300.167 Comprende las inversiones en TES a corto y largo plazo, actualizadas a precios de mercado con las tasas de INFOVAL que suministra mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **120141 –Bonos y títulos emitidos por el gobierno nacional:** \$29.412.803 registra las inversiones a corto plazo; estas inversiones corresponde al valor de los fondos de investigación y de idiomas (ILEX), capacitación y Bienestar Universitario, aprobados por los Acuerdos del Consejo Superior No. 27 de Diciembre /1997, 07 de febrero/2001, 34 de diciembre/2001 y Resolución de Rectoría No. 2707 de diciembre/2002, Acuerdo 12 y 13 de 2004, acuerdo 63 de diciembre 15 de 2009 por medio del cual se crea el Fondo de viabilidad financiera dando aplicación al artículo 34 del Estatuto Presupuestal de reinvertir los excedentes financieros en la constitución de TES.

1207 - INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS: \$900.661, de esta cuenta hacen parte integral los siguientes rubros:

- **120750 Inversión en Entidades del sector solidario \$188.179:** Refleja los aportes que posee la Universidad en FODESEP - Entidad del sector solidario.
- **120751 –Inversión en Entidades Privadas: \$712.482:** Corresponde a
 - 2.226.053 acciones en FRIGOPER, por valor de \$648.652 éstas fueron donadas con Escritura Pública No 3281 de diciembre 23 de 2002, incluye acciones entregadas a cambio de utilidades en del 2011 y 2014; son de baja bursatilidad y no están cotizadas en la Bolsa.
 - Inversión de \$1.500 correspondiente a 300 acciones a \$5000 pesos cada una, suscrita con la SOCIEDAD PUERTO DE TRIBUGA S.A sociedad constituida por escritura pública 4387 de noviembre 20 de 2006 en la Notaría Única de Dosquebradas.
 - 16 acciones de CORDEP con un valor nominal de \$509.
 - 5.000 acciones en Sociedad Promotora proyecto Arquímedes por valor \$5.000. Estas acciones se pueden clasificar más como aporte que como inversión porque no son negociables en bolsa.

GRUPO 14 –DEUDORES \$15.474.633

1401 –DESCUENTOS TRIBUTARIOS \$224.038, valor que corresponde al recaudo de Estampilla.

1407 - POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$4.061.096

- **140701-Servicios Educativos \$388.862**, este valor lo comprenden las siguientes subcuentas:
 - **14070101-Matriculas de pregrado \$169.281:** Comprende las cuentas por cobrar por concepto de matrículas del segundo semestre 2016, financiadas bajo convenios suscritos con: FASUT UTP y Crédito empleados
 - **14070102-Matriculas jornada especial \$123.317:** Comprende las cuentas por cobrar por concepto de matrículas de pregrado Jornada especial del segundo semestre 2016, financiadas bajo convenios suscritos con: ICETEX Y FASUT UTP
 - **14070103-Matriculas de posgrado \$96.264:** Comprende las cuentas por cobrar por concepto de matrículas de posgrado financiadas bajo convenios suscritos con FASUT UTP, ICETEX y crédito de docentes

- **140722 - Administración de Proyectos \$3.346.368:** Cuentas por cobrar de proyectos de Operación Comercial en diferentes modalidades como:
 - 14072227-Servicios de Extensión \$484.623
 - 14072237-Educación no formal \$1.500
 - 14072250-Consultoría Profesional \$1.247.769
 - 14072258-Investigación \$47.025
 - 14072259-Proyectos Institucionales \$50.000
 - 14072260- Otros proyectos \$1.431.451
 - 14072261-Gestión tecnológica \$84.000

1413-TRANSFERENCIAS POR COBRAR \$1.348.616, a este rubro corresponden todos los valores que gira el Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda a la Universidad.

1470-OTROS DEUDORES \$3.046.432, este valor comprende:

- **147006-Arrendamientos \$16.389.** Corresponde a los arrendamientos de algunos puntos de servicio como la fotocopiadora, papelería, cafetería, frutería etc. El valor más representativo lo adeuda Delicias San Jacobo S.A.S por valor de \$5.678 seguido por Montoya Patricia Henao Marín por \$5.188
- **147008-Cuotas partes pensionales:** Corresponde a las cuotas partes que le adeudan a la Universidad por valor de \$232.973, discriminadas así:
 - Hospital San Vicente de Paul de Santuario \$25.527
 - Gobernación de Risaralda \$36.135
 - Gobernación de Cundinamarca \$171.311
- **147011-Cuotas de Participación \$269.845:** Corresponde a la cuenta por cobrar por la participación del 90% que posee la Universidad en la Unión Temporal.
- **147066-Devolución IVA: \$ 1.587.981:** Corresponde a la cuenta por cobrar a la DIAN por el reintegro del IVA.
- **147090-Otros deudores: \$939.244:** Este valor corresponde a la inversión que va a realizar el Departamento Administrativo del Deporte, Recreación y la Actividad física – INFIDER.
- **147509- Prestación de Servicios \$551.298:** Comprende las cuentas por cobrar de difícil recaudo entregadas a la Oficina Jurídica para el correspondiente cobro coactivo siendo la más representativa \$283.000 DE Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Financiamiento para la Tecnología, Factura 24284 del año 2015
- **148012-Provisión deudores prestación de servicios: \$149.752:** Corresponde a la provisión del 1.5% mensual de todas las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 180 días.

GRUPO 16 -PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: \$94.528.823

1605-TERRENOS: \$20.278.096: Presenta una disminución de \$1.726.065 con relación al año anterior; que corresponden a la reclasificación de unos terrenos que estaban en comodato y se trasladan a cuentas de orden por observaciones hechas por de la Contraloría General de la Nación.

1615- CONSTRUCCIONES EN CURSO: \$19.613.560: Presenta un aumento de \$15.946.661 debido a las diferentes remodelaciones que se han realizado entre ellas en la Facultad de Medicina, la Escuela de Tecnología Química, el Centro de acopio temporal de residuos sólidos, las Aulas alternativas, el Complejo deportivo, la Unidad de desarrollo agroindustrial, Aulas alternativas en guadua, entre otras.

1625-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO \$5.442: Corresponde a la compra de un sensor a OPTRAND INCORPORATEED, pagado con giro directo.

1635-BIENES MUEBLES EN BODEGA \$336.592: El saldo más representativo en bodega corresponde a Equipo médico y científico pendiente por entregar a los servicios de los usuarios.

1640-EDIFICACIONES \$50.801.344: Comprende los edificios de propiedad de la Universidad. Presentó una variación de \$708.706 correspondiente a las adecuaciones del edificio administrativo, Edificio de Química, Modulo interdisciplinario; y los módulos estacionarios (casetas y campamentos).

1645-PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES \$319.366: Corresponde a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que la Universidad construyó para cumplir con la Ley Ambiental, y a la vez es utilizada por la facultad de Medio Ambiente para sus prácticas.

1650-REDES, LÍNEAS Y CABLES \$2.413.269: Corresponde a las instalaciones de puntos de red, nuevas redes de alcantarillado e instalaciones eléctricas, con una variación de \$437.777 representado especialmente en líneas y cables de interconexión y telecomunicaciones.

1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO \$6.627.224: Presento un aumento de \$278.431 durante el periodo, producto de los nuevos equipos adquiridos.

1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO \$27.464.868: Comprende equipo de investigación y de laboratorio, con una variación de \$3.959.420 por las adquisiciones de esta vigencia.

1665 - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA: \$1.227.893: La variación es poco significativa debido a que se usan muebles empotrados y los pocos elementos que se usan en las oficinas son de consumo.

1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO \$19.015.679: Presentó un aumento de \$1.376.854, producto de nuevas adquisiciones durante la vigencia.

1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE \$502.496: Presenta una disminución de \$11.541 correspondiente a la venta de un vehículo.

1680 –EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA \$7.701: Este valor corresponde al proyecto de la universidad en la implementación de la guardería infantil UTEPITOS.

1682 -PROPIEDADES DE INVERSIÓN \$9.420: Corresponde al local del edificio Calle Real disponible para arrendar.

1685 -DEPRECIACION ACUMULADA \$51.186.630: Presentó una variación de \$4.366.945 durante el periodo contable.

1695 -PROVISION PARA PROTECCIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$2.907.497: No presenta variación durante la vigencia.

GRUPO 17-BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO \$52.578

Se registró en esta cuenta el Guaducto sobre la Vía que conduce a Mundo Nuevo y la escultura POLICROME de Omar Rayo recibida en donación.

1785- AMORTIZACIÓN BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO \$70.970: Corresponde a la amortización del Guaducto.

GRUPO 19 –OTROS ACTIVOS \$280.929.870

1901-RESERVA FINANCIERA \$ 26.634.540: Se abrió la cuenta 073-61047065 de Bancolombia como cuenta especial para el manejo del giro por concurrencia pensional que envía el Ministerio de Educación mensualmente. Este mismo movimiento se registra en la cuenta reserva financiera (190101) y el saldo al final de cada mes debe ser igual al saldo en la cuenta del Banco. Hasta que se firme el pacto por concurrencia que está en discusión, este giro se registra en la cuenta (190101).

Además en reserva por inversión se registraron dos TES con vencimiento en el 2024 por 10.000 y 12.000(millones) debidamente valorados a precios de mercado, para respaldar el cálculo actuarial.

1905- BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO \$853.870: Presenta un incremento de \$670.945 por la prórroga de las pólizas de seguros y las suscripciones para la vigencia.

1910 –CARGOS DIFERIDOS \$161.126: Corresponde a las existencias de materiales de consumo, elementos de aseo, cafetería, lavandería y combustible.

1915- OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA \$41.102: Corresponde al saldo por amortizar de las obras ejecutadas en el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE, con quien se tiene un comodato por 5 años renovable como mínimo por 3 periodos iguales y consecutivos. El plazo inicial será contado a partir de la terminación de las obras de infraestructura. (Clausula tercera). El comodato fue suscrito desde el 23 de julio de 2008 pero las obras fueron ejecutadas en el año 2011. Se incorporaron obras ejecutadas en el 2014 por \$22.813 por instalación sistema CCTV-IP en la biblioteca de la sede del Hospital, sin variación en el semestre.

1920 –BIENES ENTREGADOS A TERCEROS \$353.477

- **192001 -Bienes entregados en administración \$182.709:** La variación con respecto al periodo anterior presenta una disminución de \$711.483 por el retiro de los bienes que tenía en administración el Instituto Para la Epilepsia y Parkinson.

- **192005 - Bienes muebles en comodato \$170.768** Corresponde a:
 - Diócesis de Pereira (P.V Tulio Duque Gutiérrez)
 - Normarh Ltda.

1925 -AMORTIZACIÓN BIENES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN \$193.847: Corresponde a la amortización generada por el almacén general de los bienes que están en poder de terceros.

1960 -BIENES DE ARTE Y CULTURA \$4.759.942: Presenta un aumento de \$274.830 comparada frente al año 2015.

1970 -INTANGIBLES \$19.299.074: comprende las marcas, patentes, derechos, licencias y software según se detalla a continuación:

- **197002 – Marcas \$314.387:** Corresponde a todas las erogaciones en las cuales se incurrió para la creación de la propia marca UTP.

- **197003 – Patentes \$65.431:** comprende las patentes de Selección y Propagación in vitro de mora de castilla según resolución 61730 de octubre de 2011, con una vigencia de 20 años; Dispositivo de sorteo modular y autónomo según resolución 31695 con una vigencia de 10 años; Obtención de aceite de alto contenido oleico a partir del gusano de seda según resoluciones 30049 y 63628 con una vigencia de 20 años; dispositivo para grabar y estampar según resolución 4274 con vigencia de 10 años; Proceso para fabricar materiales de construcción a partir de residuos celulósicos según resolución 27401, de la cual no se logró definir la vigencia. La única patente obtenida en esta fue la denominada propagación in vitro para heliconias por \$4.879. Durante la vigencia se incorporaron las tasas anuales de mantenimiento para la patente del gusano de seda, la mora y la madurez de los culmos de guadua.

- **197005 -Derechos \$2.120.063:** comprende las compras de Bases de datos y libros electrónicos con uso a perpetuidad. La variación en la presente vigencia corresponde a la suscripción a Licencias de bases de datos, y el mantenimiento anual de colecciones electrónicas.

- **197007 -Licencias \$5.208.000:** Comprende el licenciamiento de software adquirido y renovados durante la presente vigencia.

- **197008 - Software \$11.591.193:** Corresponde al software adquirido por la Universidad.

1975 -AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLE \$ 10.186.117: Comprende las amortizaciones de los Software y las Licencias los cuales por política se les asignó una vida útil de 3 años, y todos aquellos intangibles que tienen una vida útil expresa incluidas las adquisiciones nuevas.

1999 - VALORIZACIONES: \$239.206.703: Presenta una disminución de \$55.235.330 frente al año 2015, por mayor valor registrado en las valoraciones del mes de diciembre de 2015.

GRUPO 24 –CUENTAS POR PAGAR \$22.628.961

2425 - ACREEDORES \$804.591: Hacen parte de esta cuenta los conceptos de servicios públicos, arrendamientos, cheques pendientes por cobrar. El valor más representativo corresponde a los valores pendientes por cancelar de seguridad social y parafiscal del mes de diciembre los cuales suman \$2.766.722, los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2017.

2436 -RETENCIÓN EN LA FUENTE \$1.287.128: Corresponde al valor pendiente por pagar de la retenciones practicadas por concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, impuesto a las ventas retenido, contrato de obra e Impuesto de timbre; valores que se cancelan en enero de 2016.

2440 -IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS \$184.132: corresponde a contribución de obra pública pendiente por girar al Ministerio de Hacienda.

2453 -RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN: \$20.326.185: Comprende los recursos girados por el Sistema General de Regalías (SGR).

2460 -SENTENCIAS Y CONCILIACIONES \$18.000: El saldo corresponde a cotizaciones dejadas de pagar por el exfuncionario Hernando González por demanda en contra de la Universidad pendiente por pagar, debido a que COLPENSIONES no ha liquidado los intereses de mora.

GRUPO 25 -OBLIGACIONES LABORALES \$2.444.714 discriminados así:

- **250502 –Cesantías \$ 1.824.342** Valor que corresponde al personal de planta.
- **250503-Intereses a las cesantías \$218.939** Corresponde a los intereses a las cesantías del personal de planta.
- **250504-Vacaciones \$279.412:** Saldo de vacaciones del personal que aún tiene vacaciones pendientes por disfrutar.
- **250505-Prima de vacaciones: \$122.021:** Correspondiente a la nómina de transitorias que se causan mes a mes.

GRUPO 27- PASIVOS ESTIMADOS \$14.083.767

- **271005 – Litigios y demandas \$3.589.806:** Corresponde a la información enviada por Secretaría General de acuerdo a las demandas que cursan en contra de la Universidad, discriminado de la siguiente manera

CEDULA	NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE
10000966-	OSPINA BARRERA LUIS MIGUEL	11,855,025.00
10263353-	OSORIO HERNANDEZ VICTOR	66,378,671.00
1059294-	HERNANDEZ GUEVARA WILTON ESTIVEN	21,513,551.00
13823552-	RUEDA PLATA LUIS JOSE	706,054.00
14885653-	MARTINEZ ACOSTA ALEJANDRO	216,028.00
14972836-	CARDONA MUNOZ FABIO	5,842,427.00
14981138-	VICENTE HONORIO CEDIEL COLLAZOS	21,252,792.00
19200884-	MORA CEBALLOS CARLOS ARTURO	18,209,525.00
19479443-	SALAZAR BUITRAGO NELSON ARTURO	213,474,394.00
2468078-	LOPEZ RINCON OMAR	11,790,000.00
29790056-	IPUS MILLAN ALBA MARINA	12,000,000.00
30329185-	MEJIA BECERRA LORENA CONSTANZA	39,221,829.00
42112695-	GARCIA MORENO LINA MARIA	5,013,888.00
4514471-	MOSQUERA EMERSON	21,000,000.00
52953521-	MONTOYA ALVAREZ LUISA FERNANDA	1,947,572,880.00
66880254-	UZURIAGA LOPEZ VIVIAN LIBETH	661,702.00
800222363-3	MONTAJES E INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,149,000,000.00
8030392-	VELASQUEZ CASTRO CARLOS EDUARDO	27,271,251.00
9845466-	MORALES PESCADOR ALBEIRO	16,826,964.00
TOTAL		3,589,806,981.00

- **271006.-Obligaciones Potenciales \$111.419:** Corresponde al cobro que hace CAJANAL EICE por cuota parte del señor SALGADO CAÑÓN TILO ANGEL. El Decreto 1404 de 1999 exonera a la Universidad del pago de la cuota parte.

2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES \$10.096.679: corresponde al cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2012 realizado por el Actuario Dr. Jaime Alberto Velásquez, con el fin de cumplir con exigencias del Ministerio de Hacienda. El 2 de Octubre de 2015 recibimos del Ministerio de Hacienda el oficio 2-2015-038443 solicitando ajustes al cálculo actuarial donde argumentaban que no se habían recibido diferencias matemáticas significativas, por lo que se procedió a solicitar al actuario la corrección, la cual fue enviada por correo electrónico en los días siguientes. Con este cálculo indexado con el IPC de los años 2013-2014-2015-2016 (1,98%,3.66%, 6.77% y 5.75% respectivamente) se actualizaron los registros contables, así:

CODIGO	CUENTA	SALDO
272003	Calculo Actuarial de Pensiones Actuales	47,966,154
272004	Pensiones actuales por amortizar (DB)	-44,033,471
272005	Calculo Actuarial de Futuras Pensiones	7,601,479
272006	Futuras Pensiones por Amortizar (DB)	-2,235,764
272007	Calculo actuarial de Cuotas Partes Pensiones	982,927
272008	Cuotas partes pensiones por amortizar (DB)	-184,646
TOTAL CUENTA		10,096,679

El saldo en la cuenta 272004 Pensiones actuales por amortizar registra el valor de 13 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510209.

El saldo en la cuenta 272006 Futuras Pensiones por amortizar registra el valor de 13 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510210.

El saldo en la cuenta 272008 Cuotas partes pensionales por amortizar registra el valor de 13 años hasta el 2029, y será registrado anualmente de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional contra la cuenta 510211.

29 – OTROS PASIVOS \$4.790.445

- **290505 – Cobro cartera a terceros: \$446.083:** El saldo más representativo de esta cuenta es por concepto del pago del lote de Terranova que aún no se ha escriturado a nombre del señor John Jairo Montoya por valor de \$130.800. Al cierre del ejercicio contable está pendiente por transferir a las cooperativas y fondos de empleados, los descuentos realizados a los empleados por estos conceptos.

2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO \$4.341.103: corresponde a las matrículas del primer semestre de 2017 de pregrado, jornada especial, posgrados, servicios de investigación por, consultoría profesional. Estos saldos se trasladan al ingreso en el mes de enero de 2017.

GRUPO 3 – PATRIMONIO \$669.770.039:

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Entidad Pública del Orden Nacional con Patrimonio Autónomo y en él, el resultado del ejercicio por el año 2016 fue de \$63.441.423.

3208 -CAPITAL FISCAL \$326.325.592: Comprende el valor de los aportes con que fue constituida la Universidad y la reclasificación que se hace al iniciar el año de otras cuentas de patrimonio.

3215 - RESERVAS \$25.261.794: Para esta vigencia se reclasificaron en el patrimonio, recursos por valor de \$25.261.794 correspondientes a los Fondos patrimoniales de investigaciones, ILEX y viabilidad financiera.

3230 -RESULTADO DEL EJERCICIO \$63.441.423: En el superávit del ejercicio se ve reflejado con un aumento de \$35.886.944 en comparación con la vigencia 2015, debido a la buena gestión administrativa en cuanto a gastos que ha realizado la universidad. Cabe resaltar que dentro de este resultado se encuentra incorporado el valor de la utilidad de la Unión Temporal Alma Mater por valor de \$195.795.

3235- SUPERÁVIT POR DONACIONES \$12.246.610, Presenta una variación positiva durante el ejercicio, por donaciones recibidas de la Cooperativa San Fernando y Margarita María Fajardo Torres entre las más representativas.

3237 -SUPERÁVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES \$3.018.072: con una variación poco significativa durante la vigencia.

3240 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN \$239.206.703: Presenta una variación negativa en el periodo contable de \$55.235.330, representada en el ajuste por mayor valor registrado en las valorizaciones de la vigencia 2015.

GRUPO 4 –INGRESOS \$232.485.538

Los ingresos de la Universidad están representados en venta de servicios educativos, rendimientos financieros ingresos por Operación Comercial e ingresos extraordinarios.

4110 -INGRESOS NO TRIBUTARIOS \$520.117. Corresponde al ingreso por estampilla pro universidad Nacional que gira el Ministerio de Hacienda.

GRUPO 43 -VENTA DE SERVICIOS \$75.171.809

Comprende todos los ingresos por formación académica que genera la Universidad e ingresos por operación comercial, durante la presente vigencia registro una variación positiva de \$12.614.448.

4395 -DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS \$7.563.898: comprende las devoluciones de matrículas por cancelación de semestre, por la no utilización del PIN de inscripciones, por la no solicitud de certificados y de cursos de extensión que por falta de punto de equilibrio no iniciaron. Igualmente reporta el traslado correspondiente a rendimientos financieros generados por el SGR

Para esta vigencia se registraron en este rubro descuentos en las matrículas por valor de \$4.176.299 por los siguientes conceptos:

- Por ser el estudiante familiar de empleado
- Por segundo hermano
- Por tercer hermano
- Por matrícula de honor
- Por el 10% por votación
- Por proyecto de grado, entre otros.

GRUPO 44 -TRANSFERENCIAS \$103.000.502.

Son los aportes que hace el Ministerio de Educación para funcionamiento, Inversión y concurrencia pensional.

GRUPO 48 -OTROS INGRESOS: \$53.699.758.

Comprende ingresos diferentes a los académicos; como los ingresos por recuperaciones, por rendimientos en cuentas de ahorro, por utilidades en la valoración de inversiones a precios de mercado y los reintegros de IVA etc.; entre los más representativos están los ingresos financieros por \$31.407.077 y los ingresos extraordinarios por \$18.727.462 (recuperaciones, estampilla, entre otros).

GRUPO 51 -GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: \$72.283.183

5101 -GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$42.951.553.: Comprende los sueldos y las prestaciones sociales pagadas al personal administrativo y al personal temporal, así como todos aquellos pagos que son factor salarial como, los viáticos las capacitaciones, bonificaciones y subsidios.

5102 -CONTRIBUCIONES IMPUTADAS \$3.158.884: Compuesta por el reconocimiento de las incapacidades, las indemnizaciones y el ajuste en la amortización del cálculo actuarial de pensiones actuales, futuras y bonos pensionales.

5103 -CONTRIBUCIONES EFECTIVAS \$2.783.529: Comprende los aportes a riesgos profesionales, salud y pensión del personal administrativo y temporal que tiene relación directa con la administración.

5104 -APORTES SOBRE LA NÓMINA \$1.655.027: Corresponde a los aportes al ICBF y al SENA.

5111 -GASTOS GENERALES \$21.535.712: Hacen parte de este rubro todos los gastos generales en que incurre la Entidad para cumplir con su misión institucional como: Estudios y proyectos, honorarios y comisiones, vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, impresos, fotocopias, transporte, combustibles gastos legales.

5120 -IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS \$198.478: Hacen parte de este rubro la cuota de Fiscalización y Auditaje, el pago de valorización, tasas, impuesto sobre vehículos, gravamen sobre los movimientos financieros.

GRUPO 53 -PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES: \$1.220.229

Comprende la provisión para deudores y la provisión para contingencias como es el caso de amortización de bienes entregados a terceros y depreciaciones.

GRUPO 55 -GASTO PÚBLICO SOCIAL \$ 51.614.

Corresponde a la contrapartida del Ingreso por las donaciones recibidas en bonos de transporte por las empresas de transporte Urbano.

GRUPO 58 -OTROS GASTOS \$981.461.

Los gastos más representativos son los aportes a Entidades no societarias de la cuenta 580809 como SINTRAUNICOL, ASSOCIATION COLUMBUS, CORPORACIÓN ZOOM, Asociaciones de Facultades de Ingeniería, Administración, Medicina, ACOFACIENTIFICA, SUEJE, CIDET, etc.

GRUPO 63 -COSTO DE VENTA POR SERVICIOS EDUCATIVOS \$94.507.628

En esta cuenta se registran todas las erogaciones que tienen relación con la academia como: salarios y prestaciones sociales de los profesores de tiempo completo de hora cátedra y transitorios y todos los demás gastos que tienen relación directa con la misión institucional que es la docencia la investigación y la extensión.

La Universidad no cuenta con un sistema de costos universitarios, sin embargo la clasificación en costos y gastos se realiza en el momento en que se diligencia la orden de pago, mediante la identificación del rubro presupuestal se determina si es administrativo o docente cuando se trata de personal y si se trata de bienes o servicios se clasifican de acuerdo al centro de utilidad donde se está realizando la actividad. El % de distribución en costos y gastos se determina en cada vigencia de acuerdo al peso que tenga cada uno en el Estado de Resultados, es decir, que para este semestre la distribución quedó así 47% para gastos y 53% para costos respectivamente.

CLASES 8 Y 9

812806 -Garantías Contractuales – UT \$8.100.411: saldo pendiente por ejecutar en el desarrollo del contrato de concesión de la Unión Temporal con el Municipio de Pereira, el cual se amortiza en forma anual.

819003 -Intereses de Mora \$122.844: corresponde a los intereses de mora causados sobre las cuentas entregadas a Jurídica para cobro coactivo.

831203 -Facturas entregadas para cobro \$6.063.744: Corresponde a las matrículas financiadas por el FASUT y el ICETEX, que se van registrando cuando se presenta el ingreso efectivo.

831510 -Activos Totalmente depreciados \$19.844.090: Corresponde a la relación de los bienes que posee la Universidad totalmente depreciados al cierre del ejercicio.

831536 –Bienes entregados a terceros \$27.803: Corresponde a la relación de los bienes que posee la Universidad y que están bajo la administración de un tercero.

836101 -Responsabilidades en Proceso-Internas \$115.079: Corresponde a las bajas por hurto o robo reportadas por el almacén General a los siguientes funcionarios:

CEDULA	NOMBRE	VALOR
10021071-	GARCIA SIERRA JORGE HUGO	-460,000.00
10070289-	GONZALEZ BETANCOURTH HECTOR ALVARO	-470,384.29
10110951-	GROZCO GUTIERREZ ALVARO ANGEL	4,052,000.64
14981138-	VICENTE HONORIO CEDIEL COLLAZOS	537,900.00
16361496-	ARENAS VALENCIA WILSON	3,967,336.00
29532834-	MEJIA BAENA ROSA HORTENCIA	-469,131.84
34050152-9	VALENCIA VELASQUEZ CLARA INES	-7,791,196.73
42003222-	GRANADA ECHEVERRY PATRICIA	-3,241,480.67
42060891-	ARANGO ZAPATA MARIA MONICA	3,299,000.00
42066154-	PEREZ CALDERON MONICA	899,000.00
42092310-	LOPEZ SALAZAR ISABEL CRISTINA	2,886,507.82
TOTAL		3,209,550.93

Al cierre del ejercicio no fue presentado ningún informe que permitiera hacer el retiro de estos deudores.

9346 –BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS \$8.162.881. Corresponde en parte significativa al valor del avalúo del área recibida en comodato del Hospital San Jorge donde funciona Ciencias Clínicas.

La Universidad Tecnológica de Pereira, durante el período, cumplió con todas las obligaciones del sistema general de Seguridad Social en Pensión, Salud, A.R.P., Cesantías y Aportes Parafiscales. Todos los pagos se realizaron de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la Ley.



MARIA VICTORIA GRISALES GARCIA
Contadora
T.P. 79917-T